CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001604

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 18 AGO 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2022; El Decreto Alcaldicio Nº201/801/2022; El Estatuto Docente; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicios Nº201/801/2022 de fecha 22 de abril de 2022, se aprobó el contrato de trabajo suscrito con doña **ALBERTINA GONZALEZ ACHURRA**, para que se desempeñe como **JEFA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA**, en el Establecimiento Educacional Escuela **EJERCITO LIBERTADOR**; el cual debe ser modificado.

Que mediante ordinario Nº510/RRHH-566/2022 del Departamento de Administración y Educación Municipal se solicitó la modificación del Decreto Alcaldicio Nº201/801/2022 de la Sra. Albertina González Achura, Docente de la Escuela Ejercito Libertador.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio de doña **ALBERTINA GONZALEZ ACHURRA**, Cedula de Identidad [redacted] el sentido de señalar que el **TIPO DE FUNCIONES** a realizar es de **"INSPECTORA GENERAL"** a partir del 01/03/2022.

2.-En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/ESC/CAP/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal